



ACTA NÚMERO 4 (CUATRO) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2024-2027, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el Licenciado en Contaduría Pública, Oswaldo Antonio de la Cruz García, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
4. Propuesta de nombramiento de Cronista Municipal.
5. Solicitudes Diversas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

UNO. Por instrucción del Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, el Secretario General, Isidro Lepe Castellón, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora, Norma Angélica Santos Pelayo, Síndico, Christian Curiel Espinoza, Regidora, Josefina Mariscal Figueroa, Regidor, José Ignacio Chávez Blanco, Regidora, Maritza Mariscal Guzmán, Regidor Felipe de Jesús Pelayo Martínez, Regidora, Gloria Mireya Corona Contreras, Regidor, Rogelio González Rodríguez, Regidora, Verónica Gabriela Vargas Contreras y el Regidor, Bruno Rangel Sánchez, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027. Por lo cual, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum al estar presentes los 11 once Regidores que integran el Ayuntamiento, procediendo el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, a declarar abierta y legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, instruye al Secretario General, para que de lectura al Orden del Día, el cual una vez leído, y sometido a votación, fue aprobado por Unanimidad de votos de los Regidores.

TRES. En virtud de que ya fue firmada el Acta anterior, se aprueba por unanimidad de votos se omite su lectura.



CUATRO. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, pone a consideración de los Regidores, la designación de la persona que él considera apta para ocupar el cargo de Cronista Municipal, proponiendo para ello al Ing. Pedro Morán Lepe, refiriendo que este profesionista ya ha venido participando con anteriores Ayuntamientos, pero sin nombramiento oficial. Invitando al mismo tiempo, al resto de los Ediles a participar con alguna propuesta, y al no haberla, todos los Regidores por unanimidad de votos aprobaron tal designación, acordando se le tome la protesta de ley antes de expedirle su nombramiento.

CINCO. En el desarrollo del punto, el Secretario General da lectura a las solicitudes recibidas por diferentes Ciudadanos y Dependencias para su análisis, discusión y en su caso aprobación, siendo estas las siguientes:

- a) Solicitud de la ciudadana Ana Margarita Uribe Gómez, en su carácter de Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, solicitando se apruebe la Pensión por Jubilación de 3 tres servidores públicos de este mismo Ayuntamiento, los cuales se mencionan a continuación:

1.- Guillermo Gómez Rodríguez, el cual se desempeña actualmente como Chofer;

2.- José Lepe Viscarra, el cual trabaja actualmente como Auxiliar de aseo de parques; y

3.- Enrique Patiño Ríos, el cual labora actualmente como Fontanero.

Según la solicitud de su representante sindical, los 3 tres servidores públicos iniciaron a laborar para este Ayuntamiento desde el mes de marzo de 1995, y desde esa fecha, han venido laborando de manera ininterrumpida, acompañando como documentos comprobatorios de su antigüedad laboral, diversos nombramientos y constancias laborales firmadas por expresidentes municipales, quienes Bajo Protesta de Decir Verdad declaran que les consta que dichos servidores públicos municipales, laboraron durante sus administraciones, sumando en total 10 diez periodos de 3 tres años cada uno, lo que equivale a 30 treinta años de servicio que se cumplirían en el mes de marzo de este año 2025 dos mil veinticinco.

Una vez leída la solicitud, el Regidor Bruno Rangel Sánchez, pregunta sobre las edades de los solicitantes, aclarándole el Secretario General, que estos solicitan pensión por jubilación, por haber cumplido los 30 treinta años de antigüedad que marca la ley, independientemente de su edad, agregando el mismo Regidor, que desde la administración pasada ya se había solicitado una reunión con encargados del Sindicato, toda vez, que considera importante se regule esta situación, ya que el Ayuntamiento no es una empresa, y al paso que se va, en un futuro serán muchos los pensionados y ya no habrá recursos para pensionar, sugiriendo que se valore y se regularice esta situación, haciendo la aclaración de que su opinión no implica que esté en contra de los empleados, sino que se legalice bien para que estos estén protegidos.



Coincidiendo con la opinión del anterior Regidor, el Síndico Municipal, Christian Curiel Espinoza, manifiesta que a futuro las jubilaciones sino se regulan, representarán una carga para el Ayuntamiento, ya que se verán afectados otros sectores, que ya no contarán con recursos, y que a su ver, el Ayuntamiento no está diseñado en ese sentido para otorgar pensiones, reconociendo a la vez, que el Sindicato hace bien su trabajo orientando a los trabajadores, en el tema, pero que si se requiere analizarlo bien a profundidad para ver que afectaciones puede traer a futuro, no solo en la presente administración.

Opinando sobre el tema, la Regidora Maritza Mariscal Guzmán, propone que se ponga fecha para el análisis del tema de pensiones, para que no quede el tema en el aire y se diga quien se va a encargar, antes de que llegue el siguiente mes, sin contar con una respuesta sobre el tema.

Informando a su vez el Secretario General al pleno del Ayuntamiento, que el problema de las pensiones administración tras administración radica en la continua escasez de recursos económicos del Ayuntamiento, que lo imposibilita para firmar el Convenio respectivo con el Instituto de Pensiones del Estado, ya que por un lado, el Ayuntamiento debe aportar por cada trabajador una cantidad a ese fondo y por la otra, le debe retener otra cantidad al propio servidor público, dejándolo con recursos tal vez insuficientes para los gastos básicos de su hogar y la manutención de su familia.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Vargas Contreras, refiere que ella al igual que varios Regidores presentes, son docentes y que para pensionarse, les descuentan de sus sueldo anualmente una cantidad para ese fin, por lo que ella considera que así debiera ser con los empleados del Ayuntamiento, proponiendo como una solución a corto plazo, que se tenga un acercamiento con el Sindicato para tratar el tema y de ser posible, que se cree un fondo anualmente para este propósito.

Por su parte, la Regidora Gloria Mireya Corona Contreras, recomienda que se conozca a fondo el tema legal de la Pensión, para tomar la mejor decisión.

Haciendo uso de la voz, la Regidora Norma Angélica Santos Pelayo, considera que es muy grande el desembolso que hace el Ayuntamiento para las pensiones, sugiriendo que se cree un fondo de pensiones y que se analice más minuciosamente el tema, además de que se tenga acercamiento con el Sindicato, y se platique con los trabajadores, para analizar el tema, viendo en todo momento por el derecho de los trabajadores, pero también cuidando los intereses del Ayuntamiento.

Para concluir, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, sugiere buscar entre todos una solución que no perjudique ni al empleado ni al Ayuntamiento.

b) Solicitud del Señor Francisco Arceo Gómez, en su carácter de Presidente de la Asociación de Charros de Ayutla, A. C., del permiso



formal, para realizar las tradicionales Fiestas Charro- Taurinas de Ayutla 2025, los días del 18 al 28 de enero del presente año 2025.

Una vez leída, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, informa a los Regidores que los dirigentes de esta Asociación platicaron con él y se llegó al acuerdo de que pagarían \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por el permiso para esta Feria Charro-Taurina de Ayutla 2025, además de que se comprometieron a prestar la plaza de toros para que el Ayuntamiento realice un evento con fines de recaudar fondos para la compra de un camión para la recolección de basura, con fecha probable el próximo mes de mayo del presente año.

Sometida que fue a votación, se aprueba por unanimidad de votos, se otorgue el Permiso a la Asociación ya referida para la realización de las fiestas Charro-Taurinas de Ayutla-2025.

c) Solicitud de apoyo del ciudadano Jorge Sebastián López Guitrón, con el carácter de representante de la sociedad LGBTQ+ del Distrito 18, para realizar un evento "Deportivo-Cultural LGBTQ+ del Distrito 18", con sede en esta cabecera municipal. Consistiendo dicho apoyo en lo siguiente:

- 1.- Préstamo de la Unidad Deportiva "La Fundición", para los días 23 y 24 de mayo del año en curso;
- 2.- Presencia de Seguridad Pública y Protección Civil en sus eventos;
- 3.- Trofeos para los tres primeros lugares en los torneos de fútbol, básquet bol y vóley bol;
- 4.- Equipo de audio y sonido para los eventos;
- 5.- Recurso económico por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo obligándose a justificar y comprobar ante tesorería su gasto;
- 6.- Alojamiento para los participantes de los eventos; y
- 7.- Pago del equipo de arbitraje que cubran los eventos.

Fundando su petición en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 29 Fracción III de la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación mexicana vigente.

Al respecto, el Regidor Rogelio González Rodríguez, refiere que el solicitante se dirigió antes con él, en virtud de que preside la Comisión de Equidad de Género, y lo que pretende el organizador, es que sea Ayutla la sede de este evento, donde participarán todos los municipios del Distrito 18, y al que probablemente acudan algunos Diputados de este mismo Distrito, desconociendo si el apoyo económico que se les otorgó el año pasado, fue por parte del Ayuntamiento o en lo particular del expresidente municipal.

En uso de la voz, la Regidora Gloria Mireya Corona Contreras, expone que sin tocar el tema del apoyo económico, ella está de acuerdo en que se autorice la realización de este evento.



Mencionando al respecto el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, que él también está de acuerdo, que solo sería cuestión de platicar con la Tesorera para lo del apoyo económico, proponiendo sea en la próxima sesión donde se resuelva con cuanto se les apoyaría para el evento.

Al mismo tiempo, los Regidores Bruno Rangel Sánchez, Maritza Mariscal Guzmán, y el Síndico Municipal, Christian Curiel Espinoza, coinciden en la propuesta de que los organizadores también aporten recursos, pudiendo invitar a patrocinadores como lo han hecho en otras ocasiones para que cuenten con más recursos y les luzca más su evento.

La Regidora Verónica Gabriela Vargas Contreras, propone que una vez que presenten el proyecto bien, ya se analizaría con que se les puede apoyar.

Opinando por su parte la Regidora Norma Angélica Santos Pelayo, que ni el mismo Ayuntamiento ha realizado eventos con este costo para el propio Municipio, y que hacerlo para otros, si es de considerarse.

Concluyendo sobre la solicitud, los Regidores aprueban por unanimidad otorgar el permiso para que se realice el evento, así como el préstamo de la Unidad Deportiva solicitada, dejando pendiente el tema del apoyo económico para otra sesión.

d) Solicitud del Profesor Mario Alberto López Pelayo, Director de la Escuela Secundaria Foránea No. 100 "Manuel López Cotilla", con clave: 14EES0143P, en Ayutla, Jalisco, de los siguientes apoyos:

- 1.- Colocación de la malla perimetral en la parte sur del plantel (aproximadamente 120 metros);
- 2.- Habilitación de la calle de acceso;
- 3.- Unidad de verificación de instalaciones eléctricas (UVIE), para que la CFE conecte el servicio eléctrico;
- 4.- Hacer corte en el terreno y retirar el material en los alrededores de los salones de la sección nueva;
- 5.- Realizar el traslado del mobiliario de la bodega de la DRSE en Autlán de Navarro, Jalisco, al nuevo plantel (210 butacas, 6 mesas y 6 sillas); y
- 6.- Un velador.

Una vez expuesta la solicitud, se aprueba por unanimidad de los Regidores se apoye con la mayoría de los solicitado, en un primer término con el traslado del mobiliario y con la colocación de la malla de que disponga en existencia el Plantel, así como el acondicionamiento de la calle de acceso, esto último, una vez que se traigan las máquinas a la cabecera municipal, ya que el Presidente Municipal comenta que se encuentran en reparación del camino a la Sierra, quedando pendiente por investigar el costo de la malla perimetral restante, el pago del velador solicitado, así como el costo de la Unidad de verificación de instalaciones eléctricas del Plantel, para estar en posibilidades de someter a votación



dicho apoyo y en qué porcentaje, ya que consideran los Regidores, proponer al Director, que juntos, gobierno, maestros y padres de familia, aporten los recursos en la medida de sus posibilidades.

- e) Solicitud de la ciudadana Natalia Gastelum Chávez, de licencia municipal para abrir Restaurante con venta de cerveza y bebidas alcohólicas, en el domicilio ubicado en calle Nicolás Bravo No. 227, en esta población de Ayutla, Jalisco, con horario de 7:00 p.m., a 10:00 p.m. obligándose a cumplir con las disposiciones legales respectivas.

Una vez analizada la solicitud, es aprobada por unanimidad de votos, condicionándola a que se le otorgue la licencia una vez que el encargado de reglamentos verifique que el lugar cumpla con los requisitos físicos y legales para el giro o negocio que se pretende abrir; y

- f) Solicitud de la ciudadana Elia Santos Estrella para continuar con el estacionamiento exclusivo de manera gratuita que le fue concedido por la administración pasada, para su padre el señor Erasmo Santos Sánchez, que reside en el calle Vicente Guerrero No. 115 en esta población, toda vez que refiere que es trasladado continuamente a citas médicas y se les dificulta encontrar lugar para movilizarlo.

Una vez analizada la solicitud, es aprobada por unanimidad de votos de todos los Regidores, en los términos planteada.

SEIS. En Asuntos Generales, la Regidora Josefina Mariscal Figueroa, menciona que la computadora que se encuentra en Casa de la Cultura no funciona, por lo que se solicita le envíen el técnico para su revisión.

Por otro lado, la Regidora Mireya Corona Contreras refiere que se le han acercado personas a manifestarle su inconformidad con el personal del Ayuntamiento, pero sobre todo, que cuando está ausente el Presidente Municipal, no existe persona con autoridad que le dé solución a sus problemas, considerando que quien debería hacerlo es el Síndico Municipal. A lo que el Presidente Municipal le informa que sobre el tema del personal se están haciendo cambios y si se está tratando de mejorar en ese aspecto.

Mientras que el Síndico Municipal, Christian Curiel Espinoza, le explica que no es su función ser intermediario entre el Presidente municipal y los ciudadanos, y que hay personas encargadas de derivarlos a las diferentes oficinas según sea su problema.

Concluyendo con el tema, la Regidora menciona que será el Presidente Municipal quien decida como desea dar la atención a los ciudadanos.

Por otro lado, en uso de la voz, el Regidor Felipe Pelayo Martínez, manifiesta que ha escuchado muchos empleados que se quejan de los bajos sueldos, a lo que el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, le menciona que es muy pronto para hablar de aumento de sueldos, y que al contrario, este se debe demostrar con trabajo y dar resultados.



Por otra parte, la Regidora Josefina Mariscal Figueroa, manifiesta que algunas personas se quejaron con ella de que los empedradores laboran muy poco, a lo que el Presidente Municipal le menciona que se ha venido corrigiendo ese problema, ya que así estaban acostumbrados, y resulta difícil cambiar drásticamente su equivocada forma de trabajar.

Participando con otro tema, la Regidora Gloria Mireya Corona Contreras, pregunta al Presidente Municipal, si se ha venido respetando el derecho de antigüedad en la asignación de lugares a los comerciantes que pretenden vender algún producto en estas fiestas Taurinas, a lo que el Presidente Municipal le informa que se asignaron los lugares conforme fueron llegando a solicitar los permisos, ya que anteriormente había unos puestos que no pagaban piso y se les daba prioridad, por lo que se optó por esta decisión.

En uso de la voz, el Regidor Bruno Rangel Sánchez, felicita al Presidente Municipal, por el trabajo de rehabilitación que se está haciendo con el camino hacia la Sierra, y al mismo tiempo, expone que urge se realice un bacheo en los caminos de Santo Domingo, Casa Blanca, Tepospizaloya y Tepantla, a lo que el Presidente Municipal, le informa que en la semana entrante se tendrá una reunión en la ciudad de Guadalajara, en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, donde se abordará el tema de los caminos, y dependiendo de los resultados, serán las decisiones que se tomen y las acciones que se emprendan, ya que los proyectos de los diferentes caminos ya se presentaron desde el año pasado, teniendo confianza en que haya buenos resultados. Añadiendo además, que para la rehabilitación del camino hacia la sierra, fueron los propios ejidatarios de las comunidades de San Miguel, El Rosario y La Cañada, los que consiguieron la mayoría de la maquinaria, por ello se inició para allá, pero que pronto se tendrá una reunión con los agentes y delegados municipales para tratar el tema de los caminos, ya que todos los caminos del Municipio están en malas condiciones, y que se pretende reparar la Motoconformadora del Ayuntamiento para iniciar con la reparación de los caminos por otra ruta diferente. Exponiendo a la vez, que probablemente el Gobierno del Estado apoye al municipio en el mes de mayo con una máquina Motoconformadora nueva, que sin duda será muy necesaria. Culminando su participación con la encomienda de alcanzar a rehabilitar la mayoría de los caminos antes de que inicie el temporal de lluvias.

El Regidor José Ignacio Chávez Blanco, a su vez, solicita se revise la situación de los comerciantes que vienen de fuera los domingos y que no pertenecen al tianguis, afectando tanto a los comerciantes legalmente establecidos como a los propios tianguistas, además de que no pagan los permisos correspondientes. De igual manera, junto con el Regidor Felipe Pelayo Martínez, solicita que se preste a los maestros pensionados, un local del Mercado Municipal, donde acudan a recoger sus cheques, lo que beneficiaría el flujo de clientes para el mismo Mercado Municipal, opinando al respecto el Síndico Municipal, que de contarse con el espacio, con gusto se les apoyará.



En uso de la voz, el Presidente Municipal, hace una cordial invitación a todos los Regidores para que lo acompañen al recibimiento que por costumbre le toca otorgar al Ayuntamiento el primer domingo de inicio de las Fiestas Charro Taurinas que organiza año con año la Asociación de Charros de Ayutla, A.C.

En otra participación, el Regidor Rogelio González Rodríguez, pregunta al Presidente Municipal que en ausencia de él y del Síndico, que si habrá otro servidor público encargado de atender los asuntos, a lo que el propio síndico municipal le informa que si existe una persona ya contemplada y que solo va a tender los problemas más urgentes.

Retomando la atención de los empleados con la ciudadanía, el Regidor Felipe Pelayo Martínez, refiere que ha tenido malas referencias de personal que no sabe derivar a las personas a las oficinas o con los servidores públicos indicados, haciendo hincapié el síndico municipal, que se ha venido platicando constantemente con el personal con el fin de mejorar la atención al ciudadano, y que cuantas veces sea necesario y lo solicite la ciudadanía, se seguirá trabajando con el propósito de mejorar.

Opinando sobre este mismo tema, la Regidora Norma Angélica Santos Pelayo, expone que como Regidores, recogen las inquietudes, sugerencias y comentarios de la población y a su vez, los comparten con los encargados de las diferentes áreas y oficinas, para que se hagan los ajustes o cambios necesarios.

Informando a su vez, el Presidente Municipal, que si se hace algún movimiento de personal, que este será estudiado y sin el afán de perjudicar a nadie, pero sobre todo que se harán en base a los resultados.

Por otro lado, el primer Edil, anuncia que la próxima semana se estará dando inicio con un proyecto de Aseo Público, que comprenderá publicación de rutas, horarios y demás, así como el tema de vialidad con diferentes puntos con el fin de mejorar.

En uso de la voz, la Regidora Maritza Mariscal Guzmán, demuestra su apoyo e interés de hacer equipo, a la vez que el Presidente municipal, le agradece su apoyo haciendo la difusión correspondiente, mientras que a pregunta del Regidor Felipe Pelayo Martínez, el Presidente Municipal, le informa que para el mes de febrero es probable que venga la volanta móvil que expide las licencias para conducir.

En otro tema, las Regidoras Josefina Mariscal Figueroa y Norma Angélica Santos Pelayo, reportan algunas fugas de agua potable en la vía pública, informándoles el Presidente Municipal, que ya les pasó el reporte al Director de Obras Públicas para su atención, sugiriendo compartirles el teléfono de este servidor público, para que sea la comunicación más directa y más rápida la solución.

En otra participación, el Regidor Bruno Rangel Sánchez, propone se regule sobre el volumen máximo permitido con que anuncian servicios y productos los diferentes vehículos dedicados a la propaganda, ya que



resulta molesto, proponiendo se hable con el personal de Reglamentos para que apliquen la norma.

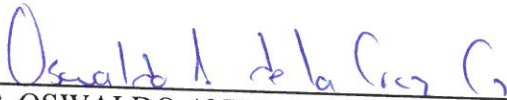
Sugiriendo al respecto el Presidente Municipal, que se quede pendiente el tema de los ruidos de las motos y de los anuncios de los vendedores ambulantes, para estar bien fundamentados a la hora de aplicar las sanciones, por si se ocupara medir el volumen en decibeles.

En uso de la voz, la Regidora Josefina Mariscal Figueroa, invita a los Regidores a la presentación de la autobiografía del Señor Marcelino Gómez Lepe, el día de hoy en punto de las 17:00 diecisiete horas, en el edificio de la Casa de la Cultura del Municipio.

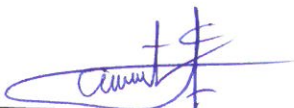
Informando al Pleno del Ayuntamiento, y como complemento sobre el tema de la atención al ciudadano, el Secretario General, expone que esta se brinda debidamente, pero que desafortunadamente, por costumbre, de cada 10 diez ciudadanos, 8 ocho prefieren tratar su asunto solo con el Presidente Municipal, pero como ha estado saliendo a diferentes reuniones, las personas prefieren marcharse y regresar cuando ya se encuentre.

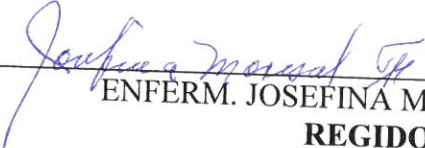
Para concluir con el tema, el Presidente Municipal, manifiesta que efectivamente esta semana ha estado saliendo a reuniones, y que gracias a ellas ha platicado sobre las necesidades y proyectos del Municipio, con diversos funcionarios del Gobierno del Estado, incluyendo el Gobernador, pero que cuando no sale, si le gusta estar presente en su oficina atendiendo a la gente.

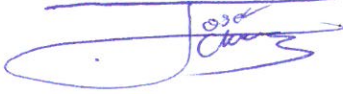
SIETE.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el C. Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, da por Clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio para el periodo de gobierno 2024-2027, incluido el Secretario General, que da fe.

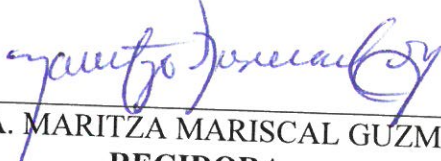

L.C.P. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

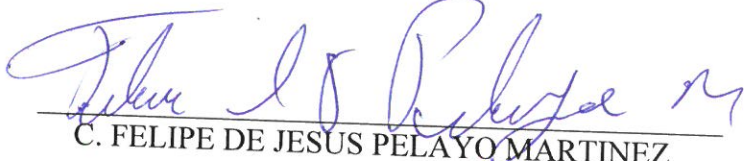

MTRA. NORMA ANGELICA SANTOS PELAYO
REGIDORA


LIC. EN EDU. CHRISTIAN CURIEL ESPINOZA
SÍNDICO


ENFERM. JOSEFINA MARISCAL FIGUEROA
REGIDORA


BIOL. JOSE IGNACIO CHAVEZ BLANCO
REGIDOR


MTRA. MARITZA MARISCAL GUZMAN
REGIDORA


C. FELIPE DE JESUS PELAYO MARTINEZ
REGIDOR


C. P. GLORIA MIREYA CORONA CONTRERAS
REGIDORA


C. ROGELIO GONZALEZ RODRIGUEZ
REGIDOR


MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
REGIDORA


IRNA BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR




LIC. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Ayuntamiento número 4 cuatro, levantada en Sesión Ordinaria el día 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, periodo 2024-2027 dos mil veinticuatro dos mil veintisiete.